Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 19 de Diciembre de 2014

Núm. 144



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CENEGRO

Aprobado inicialmente en sesión Ordinaria del pleno de esta asamblea vecinal, de la Entidad Local Menor de Cenegro, de fecha 9 de diciembre de 2014, los Presupuesto Generales, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2013, 2014 y 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Cenegro, 9 de diciembre de 2014. – El Alcalde, Antonio Teresa Lamata.

2845

_....